CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

JULIAN PASTOR VALBUENA LOPEZ Identificado con Cédula de Ciudadanía No. 7.174.643 de Tunja, en mi condición de Representante Legal y **HOLMAN JOVANNY GARZÓN,** Identificado con cedula de ciudadanía No 1.024.572.878 de Bogotá D.C. y tarjeta profesional No 292532-T adscrito a la Junta Central de Contadores de Colombia, en calidad de Contador Público del **CONSORCIO ECG-SAICON** identificado con Nit. **901.845.522**, certificamos que la compañía ha cumplido con las obligaciones a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto colombiano de bienestar familiar y servicio nacional de aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), cuando a ello hubiere lugar, pagados por el consorcio durante los últimos seis (6) meses, incluidas las eventuales indemnizaciones legales asociadas al término de la relación laboral y se encuentra a paz y salvo a la fecha de la presente certificación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en la ley.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá, el nueve (09) del mes de diciembre de 2024.

JULIAN PASTOR VALBUENA LOPEZ
C. C. 7.174.643 de Tunja,
Representante Legal

HOLMAN JOVANNY GARZON
Contador Público
C.C.: 1.024.572.878
T.P.: No. 292532-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B F E E 1 E D E 9 7 7 1 E D 7 9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **HOLMAN JOVANNY GARZON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1024572878 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 292532-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.024.572.878**

GARZON

APELLIDOS

HOLMAN JOVANNY

NOMBRES

Holman Jovanny Garzón

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-JUL-1996**
MEDINA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69 **A+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

31-JUL-2014 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1500150-00613663-M 1024572878-20140822 0039622153A 1 42224524

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

292532-T



HOLMAN JOVANNY
GARZON
C.C. 1024572878
RES. INSCRIPCION 3250 DEL 29/12/2021
UNIVERSIDAD DE LA SALLE

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

315523 334816

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX. (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of 301 en Bogotá D.C.

FIRMA

ECG INGENIERIA SAS

ECG INGENIERIA SAS

CM-004-2024

FORMATO 5 – PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

(PERSONAS JURÍDICAS)

Yo **JULIAN PASTOR VALBUENA LOPEZ** identificado con cedula de ciudadanía **N° 7.174.643. de Tunja** en mi condición de representante legal certifico que la firma **ECG INGENIERIA SAS** identificada con **Nit 901.289.190-0** debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al , (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, **GLORIA BEATRIZ DUMANCELY HERNÁNDEZ**, identificada con 38.855.379 de Buga y con tarjeta profesional Numero 43261-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de revisor fiscal de **ECG INGENIERIA SAS** identificada con **Nit 901.289.190-0**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar los Estados Financieros de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, bajo la gravedad del juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes

El presente certificado se expide en la ciudad de Bogotá a los veintisiete (27) días del mes de mayo de 2024.

JULIAN P VALBUENA LOPEZ
C. C. 7.174.643 de Tunja
Representante Legal
ECG INGENIERA SAS
Nit: 901.289.190-0

GLORIA BEATRIZ DUMANCELY HERNÁNDEZ,
C.C. No. 38.855.379 de Buga
TP. 43261-T
Revisor Fiscal
ECG INGENIERIA SAS
Nit: 901.289.190-0

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **38.855.379**

DUMANCELY HERNANDEZ

APELLIDOS

GLORIA BEATRIZ

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **05-ABR-1958**

GUACARI
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.53 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

20-JUN-1977 BUGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A 1500150-00007284-F 0038855379-20080607 0000248123A 1 1520018015

Republica de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



[illegible]-T

GLORIA [illegible]
DUMANCELLY [illegible]
C.C. [illegible]
RESOLUCION [illegible] 1995
UNIVERSIDAD SEGTO TOMAS

FECHA 01/06/95

Presidente [illegible]

[illegible]1063

[illegible]

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Certificado No:

A 7 Z 6 B A 1 5 3 A 3 B 8 A A B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GLORIA BEATRIZ DUMANCELLY HERNANDEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 38855379 de GUADALAJARA DE BUGA (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 43261-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

SAICON SAS

FORMATO 5
FORMATO 5 - PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

CARLOS DOMINGO PÉREZ PATERNINA, identificado con C.C. 73.189.607 de Cartagena, y con Tarjeta Profesional No. 121520-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de revisor fiscal de SOLUCIONES AVANZADAS DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SAS – SAICON SAS, identificada con Nit 900.641.841-2, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar los estados financieros de la compañía, de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, bajo la gravedad de juramento certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (artículo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia, se firma en Bogotá, a los 27 días del mes de mayo de 2024.

LUIS FERNANDO URREGO
CC. 79.939.277
REPRESENTANTE LEGAL
SAICON S.A.S.

CARLOS DOMINGO PÉREZ PATERNINA
C.C. 73.189.607 de Cartagena
Tarjeta Profesional No. 121520-T
REVISOR FISCAL
SAICON S.A.S.

RE[illegible]E COL[illegible]BI[illegible]
I[illegible]NTIFICACION PE[illegible]
[illegible]AD[illegible]RIDAD

NOMBRE

PEREZ PATERNINA

APELLIDOS

CARLOS DOMINGO

FIRMA





FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

01-MAR-1982

CARTAGENA
(BOLIVAR)

ESTATURA

1.77

O-

SEXO

M

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

14-JUN-2000 CARTAGENA



[illegible] 15178[illegible]

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



121520-T

CARLOS DOMINGO
PEREZ PATERNINA
C.C. 73189607
RESOLUCION INSCRIPCION 247 FECHA 2006/11/02
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. RAFAEL NUÑEZ

PRESIDENTE

HÉCTOR JAIME CORREA PINZÓN 131790

42573

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de Contadores.

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Certificado No:

9 5 1 7 0 2 7 2 F E E C 2 9 E 3

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CARLOS DOMINGO PEREZ PATERNINA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 73189607 de CARTAGENA (BOLIVAR) Y Tarjeta Profesional No 121520-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 16 días del mes de Abril de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado